



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección de Recursos Humanos

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Recursos Humanos, con Domicilio en Calle Héroes del 47 s/n, Colonia Gil y Sáenz, Código Postal 86080 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco es la responsable del tratamiento de los datos personales que maneja a partir de sus sistemas electrónicos y físicos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Tabasco (LPDPPSOT).

FINALIDAD

La recopilación de esos datos permite dar seguimiento a solicitudes de empleo, realizar trámites para personal que será contratado o realizara algún trámite personal en la parte federal, estatal y de contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, llevar el control de incidencias Altas, Bajas, Reingreso, Promoción, Reinstalación, Basificación y cambio de plazas de todo el personal adscrito a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco (SETAB), así como el pago de salarios, prestaciones, bonos, reclamaciones de aguinaldo proporcional, reclamación de bonos, pagos por años antigüedad en Escuela Normal, retenciones, descuentos de salarios, quincenas procesadas, evoluciones salariales, pago por defunción, pago de compensaciones arraigo y doble turno, pago de prestaciones socioeconómicas de lentes, aparatos ortopédicos, licencia de manejo e impresión de tesis, altas y liquidaciones del FORTE federal y estatal, descuentos de pensión alimenticia, juicios mercantiles, procedimientos jurídicos, reintegros, descuentos de terceros institucionales y no institucionales, tomas de notas, cambios de centros de trabajo, altas y cambios de bancos, control, registro y consulta de los movimientos personal ante el ISSSTE, bajas por jubilación, defunción, invalidez, renunciaciones, licencias médicas, licencias por gravidez, licencias con goce y sin goce de sueldo, empleado del mes, constancias de servicios, cambios de datos o altas de guion, nóminas físicas federal, nóminas y recibos de pagos estatal, Comprobantes Digitales por Internet, elaboración de nóminas del Sistema Estatal de Compensación por Desempeño, Ejecutiva, Telesecundaria, Educación Básica, Telebachillerato Comunitario, recepción de solicitudes para el pago de estímulo por antigüedad de los trabajadores docentes y administrativos federal y estatal, resguardo de expedientes del personal federal y estatal, reportes de inasistencias del personal federal y estatal, resguardo de licencias médicas, plantilla de personal 79 campos actualizada, ahorro solidario, sistema de información y gestión educativa, dar respuesta a solicitudes de información, y llevar el control de correspondencia que ingresa a la Dirección de Recursos Humanos, todos esos trámites contienen: CURP, RFC, teléfono particular, código postal, matrícula de servicio militar, edad, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, género, firma de particulares, claves interbancarias, contrato bancario, número de cuenta bancaria, número de chequera, correo electrónico particular, cédulas profesionales, estado civil, número de hijos, estado de salud,



Certificados médicos particulares, diagnósticos médicos particulares, huellas dactilares, número de seguridad social, deducciones personales, nombres de terceros y reporte individual de resultado del proceso de evaluación para el ingreso a la educación (estos datos requieren para su publicación el consentimiento de su titular).

Cuando se realice transferencia de Datos Personales que requieran consentimiento se debe informar: al Titular de los Datos Personales, y a quien proporcione los datos personales ya sea (Dirección, Subdirección, Departamento, Área).

Mecanismo para que el Titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales:

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO con fundamento en los artículos: 52 y 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el DOF 09-09-2017, y en los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco o en la Plataforma Nacional de Transparencia.
<https://tabasco.gob.mx/educacion>

De acuerdo con lo establecido en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la LGPDPPSO, la respuesta no deberá exceder los 20 días contados a partir del día siguiente en que se registró la solicitud.

En caso de que el periodo mencionado haya vencido o haya alguna inconformidad en la manera en que fueron tratados los derechos ARCO, el ciudadano podrá presentar un recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Calle héroes del 47, Colonia Gil y Sáenz s/n, Esq. Avenida Gregorio Méndez, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco. Teléfono: 9934270161 ext.140

Correo electrónico: unidadtransparencia@correo.setab.gob.mx

Horario de atención de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, los haremos de su conocimiento a través del sitio:

<https://tabasco.gob.mx/educacion>

Fecha de elaboración: 22 de mayo de 2024